LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12587 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Beltrán Manuel Dangond Hinojoza

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 17975458

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Medicina-Posgrados

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE:

Especialista en Cirugía General

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACIÓN
EN BOGOTÁ, D.C., A LOS doce (12) DÍAS DEL MES DE marzo DE dos mil catorce (2014)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA Nº 34197

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA
POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL
Sede Bogotá, D.C.

ACTA DE GRADO N° 1959

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día doce (12) del mes de Marzo del año dos mil catorce (2.014), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Medicina - Postgrados; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad, según acta de graduación No. 093 del día 17 de Diciembre del año 2.013 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL

A:

Beltrán Manuel Dangond Hinojoza

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 17975458

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 34197 con Número de Registro 26973 anotado al Folio 188 del Libro 06 de fecha doce (12) de Marzo del año dos mil catorce (2.014), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Marzo del año dos mil catorce (2.014).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
RECTOR

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Marzo del año dos mil catorce (2.014).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL

Scanned with CamScanner